

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1204 -

RETIRO,

VISTOS:

24 ABR. 2012

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La anuencia del Jefe directo de las interesadas, estampada en la solicitud de Permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO  
RUT : N° 11.173.952-8  
CARGO : Encargada de Control Interno  
DESDE : 25/04/2012 p.m.  
HASTA : 25/04/2012  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.  
MOTIVO : Control médico en Talca.-

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LÓPEZ  
RUT : N° 12.360.185-8  
CARGO : Encargada de RR.HH. y Cajera  
DESDE : 30/04/2012 p.m.  
HASTA : 30/04/2012  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde.  
MOTIVO : Trámites médicos hospital de Parral.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
GBT/SMH/iep

